

Rafael Ribó pide al Ayuntamiento un mejor control de los empadronamientos para evitar la picaresca en las matriculaciones

Regañina del Síndic de Greuges al Departament d'Educació

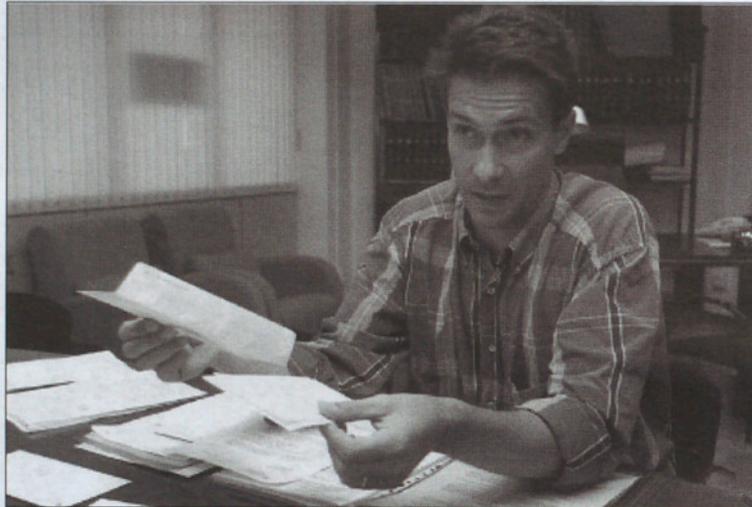
ROBERTO GIMÉNEZ

La denuncia de un grupo de padres del sistema de control del padrón municipal para las matriculaciones en los centros docentes, ciclo que empieza este mes con la jornada de puertas abiertas, ha servido para que el Síndic de Greuges, **Rafael Ribó**, haya regañado al Departament d'Educació del Ayuntamiento de Granollers, según se desprende de la carta remitida a uno de los padres denunciantes, **Artur Jubany Ciuró**. Un hombre que, por cierto, finalmente consiguió su objetivo que no era otro que matricular a su hijo en el Cerveté. Según Rafel Ribó, la Sindicatura de Greuges ha remitido al Ayuntamiento una carta comunicándole que tenía que haber hecho las averiguaciones que estos padres exigían ya que las pruebas aportadas tenían indicios suficientes para poner en duda los datos del padrón. 'Casualmente' las altas en domicilios de Granollers de las personas denunciadas estaban hechas en fechas próximas al período de prescripción. Ante esta situación, que no es nueva pero sí que era la primera vez que se denunciaba con tanta insistencia, Ribó informa que 'he sugerido al Ayuntamiento de Granollers que ante las futuras denuncias respecto a la falsedad de los datos del padrón, realice los actos necesarios para su comprobación, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas en materia de régimen local'.

Además, considera que la Comisión de Escolarización del Departamento de Educación, actuó con un 'exceso de celo' al abrir un expediente de comprobación de datos que le correspondía hacerlo al Ayuntamiento, es a esta administración a la que, según el Síndic de Greuges, le correspondía haber investigado.

Toda la tramitación de este expediente ha demostrado hasta qué punto el procedimiento es ineficaz ya que la resolución del mismo se ha producido mucho después del inicio del curso, con lo cual se conculcan los derechos de los denunciantes que podrán tener toda la razón del mundo, pero que se quedan sin solución a su reclamación.

En la polémica del pasado año el caso más extremo no



Xavier Solanas

APUNTE *Artur Jubany Ciuró estuvo bregando durante meses frente al 'muro' de las dos administraciones públicas: Generalitat y Ayuntamiento. Al final, el Síndic de Greuges ha advertido a las dos administraciones que los padrones deben controlarse mejor.*

ocurrió en el Cerveté sino en la Escola Pía en la que una profesora del centro no podía matricular a su hija de tres años. Solamente un mes después de iniciado el curso pudo matricularse, pese a la inicial oposición del Inspector de Zona.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

A estas alturas del año el ci-

clo escolar se repite: a partir del mes de marzo todos los centros educativos públicos y concertados establecen unos días para que los padres puedan conocer las escuelas donde quieren llevar a sus hijos. Los interesados en saber las fechas para el colegio elegido deben dirigirse a su respectivo ayuntamiento, en el caso de Granollers a la OAC o telefónicamente (93 842 66 82 o 93 842 67 15).

Una picaresca bien conocida

Saber si el Departament d'Educació ha tomado buena nota de las recomendaciones del Síndic de Greuges no se sabrá mientras no hayan nuevas denuncias tras el período de preinscripción en el curso escolar 2005-06. Las irregularidades se han dado siempre. El propio Ayuntamiento es consciente de ello. La picaresca se permite porque de alguna manera es un quiebro 'inocente' a la normativa. Muchos hijos pasan a residir oficialmente en casa de los abuelos, hermanos o parientes próximos que efectivamente residen en Granollers. Los cambios de empadronamiento se producen durante los dos meses anteriores al período de matriculación. En realidad, los padres viven en cualquier residencia próxima a la ciudad. El efecto que produce esta práctica es que son muchos los alumnos que llegan a la escuela en coche, con el consiguiente incremento del parque automovilístico durante las horas de entrada y salida de los colegios.

POR LA BOCA MUERE EL PEZ...

LA 'PREPOTENCIA' DEL QUE GOBIERNA

... Al contrario de lo que pasaba en otros momentos en los que se escuchaba y se hacían esfuerzos por integrar las aportaciones de todos los grupos municipales, ahora se impone la lógica de la mayoría (conseguida todo el mundo sabe cómo), y como que trece son más que doce, nuestros argumentos, por correctos que sean, se rechazan. Actuando con esta **prepotencia**, demuestran tener una peligrosa visión patrimonial de la ciudad. Olvidan que Granollers es de todos, que muchas de las decisiones que se adopten en materia de despliegue urbanístico son irreversibles porque configuran la ciudad del futuro...

Quien así hablaba era el entonces concejal en la oposición **Josep Mayoral** y actualmente alcalde de la ciudad. Ocurría en la primavera de 1994, durante el trienio de la moción de censura. ¿Se acuerdan?. Pues bien, creemos que merece la pena recordar estas palabras en las vísperas de la aprobación provisional del Plan General, no únicamente de un Plan Parcial como al que se refería en el artículo Mayoral, concretamente el del Pla de Baix. Hemos puesto en negrita la palabra **prepotencia** porque como se ve es una palabra 'tótem' de quien está en la oposición y critica al que gobierna.

Por cierto, la crítica que hace Mayoral al gobierno convergente es idéntica, eso sí, a la que ahora también hace. La coherencia de ambas formaciones políticas está retratada: "Creemos que son propuestas profundamente negativas para la ciudad. Son negativas porque comportan un sustancial incremento del techo edificable. Concretamente las modificaciones que proponen en la Font Verda y el Pla de Baix, permiten construir alrededor de un 20% más de lo que el Plan General de 1984 marcaba"... "Especialmente preocupante es la actuación prevista en el Pla de Baix"...

Eso es lo que Mayoral desde la oposición decía al gobierno convergente.

HEMEROTECARIO